

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUROESTE**

---

RESOLUCION N°	
206	/22

Montevideo, 18 de octubre de 2022.

**VISTO:** las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación para la Adquisición de un simulador y entrenador en soldadura para la carrera de Tecnólogo Mecánico, dictada en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

**RESULTANDO:** que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

**CONSIDERANDO:** que por Resolución N° 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Director del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, la facultad, entre otras, de aprobar los pliegos particulares de condiciones para los llamados a licitación para la convocatoria a procedimiento de contratación o adquisición;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL SUROESTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

**1°.** Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para para la adquisición de un simulador y entrenador en soldadura para la carrera de Tecnólogo Mecánico dictada en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

**2°.** Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.



Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica